



Resolución N° 79-00-2022
Acta N° 11 (S.L./22/04/2022)

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL AÑO ACADEMICO 2022" Y SE REMITE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA SU CORRESPONDIENTE HOMOLOGACIÓN.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 579, Nota de fecha 20 de abril de 2022, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos sobre propuesta de Aranceles de Postgrado, a través de la cual se recomienda la aprobación de la misma.

Tras la lectura y estudio del documento la consejera Carmen García propone la aprobación del mismo y es secundada por el consejero Junior Mereles.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

79-01-2022.- ESTABLECER, los aranceles de postgrado de la Facultad de Ciencias sociales, para el año académico 2022 y remitir al Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, para su correspondiente homologación conforme al siguiente detalle:

Modalidad con carga horaria	Comunidad FACSO *	Público en General
Cursos de 20 horas con Evaluación	150.000 Gs.	200.000 Gs.
Cursos de 40 horas con Evaluación	300.000 Gs.	350.000 Gs.
Cursos de 60 horas con Evaluación	450.000 Gs.	500.000 Gs.
Cursos de 80 horas con Evaluación	600.000 Gs.	650.000 Gs.
Cursos de 20 horas	100.000 Gs.	150.000 Gs.
Cursos de 10 horas	75.000 Gs.	100.000 Gs.
Seminario Taller	30.000	50.000 Gs.
*Estudiantes, Docentes y Egresados de la FACSO, ITS o ECS		

79-02-2022.- COMUNICAR, y archivar.


 Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO** NOTARIO
 Secretaria de la Facultad




 Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
 Encargada de Despacho del Decanato